

## ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 05 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 12 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, , C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
  - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
  - 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
  - 4.- Atención de la correspondencia recibida.
  - 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) representado por el Maestro Arturo Tapia Muñoz en su carácter de vocal ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Hidalgo.
  - 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al Dictamen de las Comisiones permanentes de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares, así como la Comisión de Seguridad Pública; sobre las modificaciones al Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo.
  - 7.- Asuntos Generales.
- Participación del C. Jaime José Olvera Saavedra
- 8.- Clausura de la sesión.

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador José Gertrudis Cid Vázquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal,

quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** solo para hacer una moción de orden Presidenta, la verdad es que, desde la sesión pasada estamos divagando con el turno de la secretaria y del moderador, entonces para que a partir de la próxima sesión tengamos bien establecidos de acuerdo a los criterios que se establecieron al inicio de esta administración, que se continúe con la responsabilidad de cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, por favor.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** creo que eso es cosa de ustedes, que se pongan de acuerdo allá en su oficina y no aquí.

**Regidora Beyssy Karem González** Presidenta con su permiso, el tema de la moderadora y del secretario del Ayuntamiento se designo y fue un acuerdo del Ayuntamiento, y como lo establece la Ley Orgánica, quien tiene que hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento es usted, por eso nos dirigimos a usted, para que dé cumplimiento a ese acuerdo.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

## 4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

21 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL C. MIGUEL ANGEL GRACIA, CRONISTA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Informo que respecto a los trabajos relativos a la restauración y rehabilitación del descanso, anfiteatro y acceso al panteón municipal San Pedro, iniciados por quien esto informa, el pasado mes de septiembre del año en curso, se llevan de manera satisfactoria. Con fecha 13 de noviembre de 2023, el INAH Hidalgo emite el oficio No. 401.2C.7.2023/1190 asignándonos el folio TD73-23-08 que contiene la autorización de la obra mencionada con vigencia de un año.

No hubo intervenciones.

22 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA LIC. IRMA NINFA ANAYA ORTEGA, COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito me especifique que concepto es lo que me cobran con ticket, nota de venta, número 0128793, con fecha del 06 de noviembre del 2023, espero una pronta respuesta.

No hubo intervenciones.

OFICIO CELSH/LXV/SSL-0401/2023, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, COPIA AL AYUNTAMIENTO. Acuerdo económico mediante el cual se exhorta a diversas autoridades del Estado en materia de prevención de accidentes de artificio de pirotecnia.

No hubo intervenciones.



FOLIO 130219200009823, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANDREA, DEL AREA DE TRANSPARENCIA. Integrantes del Ayuntamiento de Apan, Hidalgo, por mi derecho de petición solicito lo siguiente: Cuales son las comisiones que están conformadas dentro del Ayuntamiento y por quienes están integradas, Cuales han sido los temas que han analizado y cuales han sido los resultados de dichos análisis. En que acta esta la resolución de los temas, cuantas veces ha sesionado cada comisión y copia simple en digital de las minutas de dichas sesiones. De forma individual, cuales han sido las propuestas que ha presentado cada uno de los miembros, en que sesión y cuál fue el beneficio para la población.

**No hubo intervenciones.**

30 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL C. PEDRO BAUTISTA, DELEGADO DE CHIMLPA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Solicito de la manera más atenta dos topes en la calle Abasolo de nuestra comunidad, ya que son muy importantes para disminuir la velocidad de los autos que transitan por esa calle.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ya se pasaron a obras públicas, para que se dé seguimiento.

30 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL C. PEDRO BAUTISTA, DELEGADO DE CHIMLPA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito nos informe si la comunidad de Villa Chimalpa Tlalayote está considerada para el ejercicio presupuestal del año 2024, en cuanto a obra pública. Esto en base al artículo octavo Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** si esta considerado, pero recuerden que todavía no nos dan el presupuesto 2024, y es donde están considerados.

PM/SG/DOPDU/963/2023, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LA LIC. MARIA CRISTINA PEREZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Como es de su conocimiento, esta dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dando cumplimiento a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial promueve la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Apan; el cual tiene como finalidad facilitar, apoyar y fomentar la coordinación interinstitucional, así como promover políticas, programas y proyectos de sustentabilidad urbana en el Municipio; elemento sustancial para el correcto funcionamiento de este Consejo es el Reglamento Interno, el cual fue remitido a usted con el fin de ser puesto a consideración de las comisiones correspondientes del H. Ayuntamiento Municipal, sin embargo a la fecha dicho Órgano Edilicio no se ha pronunciado al respecto; por lo que atentamente solicito a Usted sea medio para gestionar ante la Asamblea Municipal información respecto al estatus de dicho documento, y en el caso que las comisiones lo hubieran dictaminado procedente, someterlo al pleno del H. Ayuntamiento a consenso y en su caso aprobación, ya que este reglamento es esencial para la instalación del Consejo en comento.



**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** en seguimiento al oficio dirigido por el Arquitecto Miguel Ángel López, justamente su servidora giro un oficio a los integrantes de las comisiones permanentes, para ver el seguimiento de dicho reglamento.

**Regidor Rafael Alonso Soto** efectivamente, está dentro del dictamen que se presenta el día de hoy.

**Regidora Beyssy Karem González** si quisiera preguntarle a la comisión de Gobernación, ¿Por qué tanta la tardanza para el dictamen, ya que se les fue turnado desde el 16 de mayo de este año? Y como lo vengo reiterando en diversas sesiones, el reglamento es muy claro en cuestión a términos de dictaminación, en el artículo 65, 67 del Reglamento Interior, ahorita no recuerdo bien, entonces preguntarle ¿Por qué la tardanza de la dictaminación de este punto?

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** recordarle a la regidora, que se aprobó en el mes de septiembre, si no mal recuerdo, y por urgencia, incluso nos presionaron, que no debería de ser, pero bueno, buscamos la manera porque se iba aprobar precisamente COPLADEM que está dentro de esta necesidad que tiene este Ayuntamiento, de poder tener orden todos los elementos que requiere para el ordenamiento de esta naturaleza, además de, no lo hago como justificación, deberíamos de revisar, que bueno que la persona que está preguntando en transparencia, para ver los temas con las comisiones, nuestra comisión, precisamente tiene una ene de asuntos que han sido estado turnados a esta comisión, y por lo tanto hemos estado sacando los asuntos de acuerdo a la naturaleza que se va teniendo en nuestra comisión.

01 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS VECINOS DE LA CALLE MATAMOROS, CON COPIA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL. Los que suscriben vecinos y ciudadanos de la calle de Matamoros DE ESTA ciudad por medio de este conducto y a través de nuestra vecina quien nos representa venimos a manifestar: 1.- Agradecemos a la regidora Licenciada de Lucio quien brindo el apoyo a la solicitud de desazolve de la barranca, así como a la C. Guadalupe Muñoz Romero por ejecutar dicha solicitud, no habíamos tenido la oportunidad de agradecer el apoyo por nuestras ocupaciones, pero agradecemos que se nos haya escuchado. 2.- Ahora bien como ciudadanos de Apan hidalgo, seguimos con la preocupación de la inseguridad, que aunque bien sabemos que ya contamos con la presencia del ejército en nuestro municipio, bueno el interese de nosotros de seguir salvaguardando nuestra seguridad, nos prometimos solicitar su apoyo para que en el callejón que se encuentra en la calle de matamoros se coloque una pluma u otra medio de protección, para cerrar esa privada y no cerrar en su totalidad, solo es para que no se metan en esa privada carros que a veces desconocemos a quien pertenecen e incluso personas con motos, personas que se drogan, y ustedes tienen conocimiento que en ocasiones es el medio de escape de los delincuentes. También en comandancia hay reportes de las ocasiones que en dicho callejón o privada se encuentran personas drogándose, e incluso en una ocasión robaron pertenencias de la asociación de los taxistas. Quien al final de la privada esta su propiedad donde se reúnen. Apelamos a su comprensión y apoyo para seguir con nuestra seguridad. Esperamos contar con su apoyo.

*[Handwritten signature]*

YBUY HERNANDEZ C

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

No hubo intervenciones.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** nuevamente moción de orden, ya se nos hizo costumbre que en la lectura de la correspondencia no le damos trámite debido a los escritos, también para que gire sus instrucciones por favor Presidenta, y se cumpla con el dictamen de trámite que ordena el reglamento, y se venga ya la correspondencia ordenada, con la propuesta de trámite a seguir, porque ahorita de todos los oficios que se enunciaron, dos o tres tuvieron una respuesta verbal de su parte, y todos los demás no hay canalización alguna.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** estoy de acuerdo con el síndico, de hecho, por ello estamos en pleno, la Presidenta esta dentro de su derecho, todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento tenemos las mismas facultades de hacer lo propio, si alguno de nosotros no interviene es porque no le da trámite o no está enterado, pero estoy de acuerdo, que se debe de dar trámite por este Ayuntamiento a todos los asuntos que lleguen y que se haga copia a este Ayuntamiento.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** me refiero específicamente al cumplimiento de lo ordenado en el reglamento, que dice; sobre la elaboración de un dictamen de procedimiento, al respecto, no estoy seguro si tendría que ser la Oficialía Mayor o la Secretaría quien tenga que proponer la respuesta.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** aquí en el número dos, donde no les di respuesta es porque ya esta solucionado, el de obras públicas donde Irma Ninfa Anaya Ortega, donde dice; solicito me especifique que concepto es lo que me cobran con ticket, nota de venta, número 0128793, con fecha del 06 de noviembre del 2023, espero una pronta respuesta, en este oficio la señora especifique que concepto es lo que me cobran con ticket, nota de venta, número 0128793, con fecha del 06 de noviembre del 2023, espero una pronta respuesta, la señora vino a pedir que iba a construir, se le cobro la licencia que se iba a construir y después por tener problemas personales, dijo que se le devolviera el dinero, que ya no iba a construir, entonces ya no hay tema.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO; FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) REPRESENTADO POR EL MAESTRO ARTURO TAPIA MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE HIDALGO.**

**Regidora Beyssy Karem González** en primer lugar, celebro que se estén considerando las necesidades de las personas con discapacidad y de todo el público en general, para acceder y ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones, aquí mi pregunta es; ¿ya se realizó la inspección de los domicilios donde se van a instalar las casillas y si requieren alguno de ellos obra o infraestructura que se tenga que realizar? Y si ya se realizó esa inspección y ya se tiene, ¿si ya esta considerada dentro de la propuesta del presupuesto 2024?



**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** por parte del Maestro Arturo Tapia, justamente nos hizo llegar este convenio de colaboración, donde lo que refiere es que actualmente existen rampas en todos los lugares donde se van a poner las casillas, sin embargo, este convenio es uno que se tiene que signar por todos los 84 Ayuntamientos, y por eso es que se hace llegar a este Ayuntamiento, justamente le había comentado que pues también necesitamos checar por la situación presupuestal, porque como lo refiere una cláusula también depende de ello, pero actualmente no me han pasado ningún listado, si me lo permiten y más adelante en el momento que a mi me lo pasen, se los compartiría a ustedes.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** leo en el objeto de la cláusula, que es objeto del convenio, donde dice que el municipio autoriza y otorga su anuencia a el INE para que en las instalaciones que, por sus características, en su momento, requieran de la implementación de medidas de accesibilidad, por lo que yo entiendo aquí, es que nosotros pues le damos permiso que INE realice las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad, está solicitando nuestra anuencia, salvo que haya pasado por alto otra situación, yo no tengo problema en ese sentido, al contrario, me parece que hay que coadyuvar, en ese sentido estoy a favor del convenio.

**Con 14 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) representado por el Maestro Arturo Tapia Muñoz en su carácter de vocal ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Hidalgo.**

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, BANDOS REGLAMENTOS Y CIRCULARES, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; SOBRE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DE APAN, HIDALGO.**

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** de acuerdo al artículo 69 del Reglamento Interior de este Municipio, le hice llegar a la Oficial Mayor de este Ayuntamiento, las copias simples del dictamen sin expediente, para que pudieran ser circuladas a los integrantes del Ayuntamiento que no son miembros de la comisión dictaminadora.

**Regidor Rafael Alonso Soto** si me permiten voy a leer el dictamen.

Que el Ayuntamiento de Apan, Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 59 y 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Apan Hidalgo, estas comisiones permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y circulares y comisión de Seguridad Pública Municipal, expone lo siguiente:

**PRIMERO:** La comisión permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y circulares del Ayuntamiento de Apan, Hidalgo, es competente para recibir, analizar estudiar, discutir y resolver de los asuntos en mención.

Vertical blue ink signatures and marks on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Vertical blue ink signatures and marks on the right margin, including several large, overlapping signatures.

Small blue ink signature or mark at the bottom center of the page.

Large blue ink signature or mark at the bottom right of the page.



**SEGUNDO:** Que se trabajaron y se analizaron las observaciones realizadas por integrantes del Ayuntamiento.

**TERCERO:** Presentar ante el pleno para su aprobación al Reglamento Interior de Seguridad Pública y Movilidad Municipal de Apan, Hidalgo.

**CUARTO:** Así mismo se revisó y analizó el Reglamento para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Apan, Hidalgo y se acuerda se envíe para revisión técnica al Colegio de Hidalgo, cada vez que se esta realizando el Atlas de Riesgo y Ordenamiento Territorial.

**QUINTO:** Una vez aprobado por los integrantes del Ayuntamiento en pleno, se solicita a la Presidenta Municipal ejecute los acuerdos y se proceda a su publicación de forma inmediata.

**Regidora Beyssy Karem González** buenos días, si quisiera solicitar las convocatorias por escrito en físico de las comisiones de Bandos, Reglamentos y de Seguridad Pública, ya que, en el orden del día, menciona que sesionaron conjuntamente, y en el dictamen solo se presenta como anexo las firmas de la comisión de Bandos, siendo que Seguridad Pública tiene 5 integrantes, si quisiera, si me pudieran mandar las convocatorias para dichas sesiones tanto Gobernación como Seguridad Pública, de no existir las convocatorias, preguntaría a la regidora Ana Luz Contreras Márquez, integrante de la comisión de Seguridad Pública, ¿Cuál fue la fecha en que se sesiono y cuáles fueron las modificaciones que se realizaron a esta propuesta que fue regresada a la comisión, el día 01 de agosto en la sesión 65 ordinaria.

**Regidora Ana Luz Contreras** si regidora, hágamelo por escrito y con gusto le contesto.

**Regidora Beyssy Karem González** no, por eso se lo estoy haciendo de esta manera, que estamos en pleno, solo le estoy preguntando una fecha de sesión y ¿cuáles fueron las modificaciones?

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** por favor moderador, orden, no puede cuestionar así, de manera directa.

**Regidora Beyssy Karem González** bueno esta bien, así mismo, con fecha 05 de agosto, mediante oficio se le enviaron las observaciones al reglamento, al coordinador de la comisión de Gobernación, así como mi solicitud para que fuera enviado al IDEFOM, para sus observaciones, ya que en alguna mesa de trabajo en mi calidad de coordinadora de la comisión de Igualdad y Género, se me exigió la segunda cédula de información del IDEFOM, por parte de dicha comisión, por lo cual, solicito saber si mi solicitud fue atendida y este reglamento ya tiene las observaciones del IDEFOM, y cuáles son?

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** en principio, efectivamente en el dictamen firmamos los integrantes de la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y circulares, del cual, la comisión de Seguridad en su momento fue coadyuvante en los temas que tienen que ver con Seguridad, por lo tanto, estamos en facultad para hacerlo de esta condición, que se esta emitiendo del mismo, y efectivamente, como ya lleva como se ha requerido bastantes

Yo: Ana Luz Contreras  
Yo: Karem González



ocasiones, subido este punto, es porque hay interés por parte de algunos integrantes de este Ayuntamiento, y hay desinterés por parte de algunos integrantes de este Ayuntamiento, cosa que se ha debatido, que en su momento por las condiciones políticas, no tenían condición, pero bueno, es parte de este Ayuntamiento decidir lo que se tenga que realizar, de acuerdo a la reglamentación y a la Ley, por lo tanto, solicitaría que en su momento se realice la votación pertinente, y aunando un poco al tema que seguramente el coordinador de la comisión de Gobernación lo mencionara, pero efectivamente, en una sesión que esta grabada y que esta en acta, se le menciona a usted regidora, e incluso en mesas de trabajo que se tomaron en cuenta, la mayoría de los temas que usted presento, y del cual, también se tomaron en cuenta para poder realizar las modificaciones, lo dije la vez pasada también, que usted en su momento con el asesor jurídico que lo trabajaron y que además hicieron todo lo pertinente en ese momento, bueno pues está plasmado dentro de este reglamento, bueno se considera lo que es pertinente y lo que no pues bueno, ya está presentado a este Ayuntamiento.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** solo para solicitar a este Ayuntamiento y a la regidora en especial, se avoque al tema en discusión, que es el que se encuentra dentro del orden del día.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** bueno, en principio, y siguiendo el procedimiento que bien refiere la regidora Kibsain, Presidenta solicitar a través de su conducto, ¿si puedo hacer un cuestionamiento en este caso a los coordinadores de las comisiones unidas?, ¿si me aceptan una pregunta?

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** creo que el reglamento lo hemos estado haciendo varias veces, creo que ustedes tienen allá sus oficinas, creo que no es necesario, ya tiene mucho tiempo que tenemos que sacar las cosas, yo les pido que se haga la votación.

**Regidor Pasto Joel Fernández** pido permiso para salir, y de antemano mi voto será a favor del dictamen.

**Regidor Rafael Alonso Soto** si efectivamente, se estuvo trabajando con la regidora en algún momento, con las observaciones que realizo, también con algunas observaciones del síndico, hemos estado trabajando este reglamento y la insistencia es por la necesidad que tenemos como Ayuntamiento, de tener un Reglamento Interior de Seguridad Pública.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** queda establecido que no me aceptaron el cuestionamiento, pero entonces paso hacer mi posicionamiento, es con fines meramente testimoniales, porque me queda claro que este punto se eleva, pues en el entendido de la seguridad de que ya tienen los votos, tengo en mis manos el acta de sesión del día 01 del mes de agosto del 2023, 65 ordinaria, donde su servidor expuso más de 30 observaciones al proyecto presentado, si no mal recuerdo, yo mismo fui, aunque el procedimiento estaba mal, quien sugirió en ánimo de que saliera el reglamento multicitado, que se regresara a la comisión para que se trabajara, ahorita leo y escucho en el documento que presentan como dictamen, que se trabajaron y analizaron la observaciones del Ayuntamiento, ósea por integrantes del Ayuntamiento, en ese sentido iba mi pregunta, puntualmente, ¿cuáles de

YEXY HENALADGEC

Má. Jpe. Martínez



esas, en mi caso, mas de treinta y tantas observaciones presentadas se habían atendido? y ¿Por qué hago la pregunta? Pues simplemente porque una revisión rápida a esta acta me quiero referir a la fracción VI, del proyecto que hoy van aprobar, sigue sin cambios, la fracción VIII, sigue sin cambios, la fracción XVI, sigue sin cambios, incluso de forma, porque aquí era una cuestión que decía; Unidad de Asuntos Internos: adscrita a la Comisión de Seguridad Pública, (Art. 31 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, subordina al Presidente) de manera directa. Luego entonces el artículo 4, La Dirección está obligada a ejercer su desempeño, ahí habíamos recomendado hacer un cambio de término, porque el desempeño no se ejerce, se mide, incluso damos aquí conceptos de lo que es la administración pública, y así me fui una por una, la verdad es de que como a la mitad dije, aquí no se cambio nada y no se atendieron esas observaciones, en consecuencia, es lo que quería decir, hoy lo suben porque hace poco más de un mes, se hablaba aquí del uso de las mayorías, y yo si creo en el uso de las mayorías para defender derechos, yo si creo en el uso de las mayorías para defender causas, pero no creo en el uso de las mayorías para imponer tropelías y menos para avalarlas, así que yo espero un poco de congruencia en los compañeros que originalmente ya votaron este proyecto, y lo votaron en contra, no quiero y por razones que se expusieron puntualmente, no es una ocurrencia, ni nada, no hubo respuesta a esas observaciones, no se atendieron esas observaciones, y es una necesidad habiendo tantos reglamentos y proyectos normativos, en efecto, tienen carga de trabajo en esa comisión, pero hay el que se acaba de comentar, que va a posibilitar que se instrumente el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, porque se va a normar el consejo, ese está ahí paradito, y este hay que aprobarlo a como dé lugar, como sea, entonces si hago un llamado a la cordura, a la prudencia y a la congruencia sobre todo, para que cuando aprobemos, sobre todo documentos normativos que quedan para la posteridad, lo hagamos con toda responsabilidad, porque luego ocurre que se pone uno a leer, los que hay, y la verdad no sé si dan vergüenza o dan risa, o las dos cosas, en ese sentido, es mi participación y por supuesto mi voto será en contra, por las razones expuestas, no porque quiera impedir, porque sé que no lo puedo impedir en este momento, evidentemente eso esta sobre entendido para mí, pero lo quería establecer para que quede en el acta, ya argumente y dejare ahí mi participación, mi voto será en contra por supuesto, muchas gracias.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** efectivamente, en las observaciones, no son las que hicieron, si acepto la parte de las preguntas, sin problema, porque la mayoría de las cosas son las que se dice que se hicieron, que lo requería en esa ocasión, porque la mayoría van ligadas a la Ley de Seguridad Pública del Estado y que tiene que ir ligada, porque precisamente es un reglamento municipal, también habría que revisar conceptos, efectivamente, creo que este ya es muy discutido, ojala que la congruencia, porque hablar es gratis, pero la congruencia se ve, porque se tendrían que revisar todas las actas, todos los hechos y todo lo que se ha realizado, porque ahora bien nos ponemos un traje que no nos queda, y no nos queda porque no hay coherencia, revisaríamos y entonces diríamos lo que tengamos que decir, pero en este momento, digo por la ocupaciones que se tienen en este Ayuntamiento, voy a dejar en este sentido mi participación, pero recuerdo y manifiesto que todos los reglamentos son importantes, y todos los reglamentos se están estudiando, al menos hay once, no se aquí cuantos hemos aprobado, cuantos se han realizado, porque

YELIX HERNANDEZ



eso también sería cuestionante, es una cosa que a nosotros nos compete, porque vuelvo a repetir, la congruencia es con hechos, no con palabras, es cuánto.

**Regidora Beyssy Karem González** vuelvo a solicitar al coordinador, que me informe si mi solicitud de que este reglamento fuera observado o analizado por el IDEFOM ¿fue realizado?

**Regidor Rafael Alonso Soto** sí.

**Regidora Beyssy Karem González** ¿me puede pasar las observaciones del IDEFOM?

**Regidor Rafael Alonso Soto** en su momento.

**Regidora Beyssy Karem González** regidora Ana Luz, le vuelvo a preguntar ¿la fecha y cuando sesiono? con base en la Ley Orgánica en el artículo 69 fracción IX que dice; Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados; no le estoy cuestionando otra cosa, más que saber ¿en que fecha sesiono la comisión de Seguridad Pública? de la cual usted forma parte, y también ¿Cuáles fueron las observaciones que fueron atendidas? o también ¿si no se presentó a la sesión?

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** quisiera que se votara, está discutido este tema y los cuestionamientos que en su momento tenga la regidora, que los haga, cada vez que la comisión de Seguridad Pública estuvo sesionando e hizo todo lo procedente en su momento, este es un tema que la comisión de Gobernación esta emitiendo dicho dictamen, esta firmado por los integrantes de la misma, porque es quien en su momento lo presento, pero yo solicitaría se diera la votación.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** en el mismo sentido, que se de la votación.

**Con 10 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención se aprueba el Dictamen de las Comisiones permanentes de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares, así como la Comisión de Seguridad Pública; sobre las modificaciones al Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo.**

**7.- ASUNTOS GENERALES.**

Participación del C. Jaime José Olvera Saavedra, Pedro Bautista Ramírez, Nicolas Urdanivia, Juan López Reséndiz y Alin Consuelo Roldan.

**Con 14 votos a favor se aprueba la participación de los C.C. Jaime José Olvera Saavedra, Pedro Bautista Ramírez, Nicolás Urdanivia, Juan López Reséndiz y Alin Consuelo Roldan.**

**C. Jaime José Olvera** buenos días, el motivo de que este aquí, es porque también soy comerciante, tengo mi local aquí en la calle de Reforma y Rayón, y actualmente nos hemos visto afectados desde hace varios meses, por las obras públicas que les quedo muy hermoso, muy bonito, pero la verdad tenemos muy pocas ventas ahí, ya no pasa la gente, después de que se hizo eso, sin embargo, teníamos la esperanza de que ahorita porque ya está bonito y está todo bien, quisiéramos que la calle 05 de Mayo y Rayón aperturaran para que se diera un poquito más de flujo, sin embargo, volvieron a cerrar la calle de 05 de Mayo

YESSY HERRERA ANDRÉS



y ahora de nuevo no vamos a tener gente por ahí, esto nos implica que tengamos que estar pagando la renta, que le estemos pagando a la gente, no hemos querido descansar, no hemos cerrado, tenemos la esperanza y la ilusión de que tengamos como alguno de ustedes tienen su negocio y que tengamos ventas, lo que vengo a pedirles, la verdad estamos muy preocupados, no nada más yo, solicitamos nos ayuden ¿de que manera? Decíamos ojala nos pudieran dar un poquito de esas luces, de esas decoraciones en esa zona, pensábamos que porque a lo mejor iba estar cerrado era porque iban a poner una villa navideña ahí, algo para que la gente fuera a sacarse fotos, sin embargo, parece que no nos toco nada de luz, no nos tocó nada de colorió, y la gente prefiere irse por el otro lado porque 05 de Mayo esta feo, no pueden pasar, y nos siguen dejando sin tener ventas, entonces el motivo que estoy aquí es para pedirles, para suplicarles que nos apoyen en esa parte, yo hubiera querido que a lo mejor en esa parte se pusiera un patinaje de hielo, a lo mejor algo bonito, yo sé que han hecho muchas obras muy hermosa, les vengo a pedir que hagan un poco de esfuerzo para darnos un poquito de luz, poner algo de decoración en ese lado, para que la gente pueda ir a sacarse alguna foto, y pueda ir a ver que tenemos nosotros ahí, eso es lo que vengo a pedirles, yo se que para algunos es algo insignificante, no, porque estoy preocupado, llevo varios meses que no tengo venta y es el sustento de mi familia, el sustento de varias familias ahí.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** como usted, varios han sufrido lo que usted dice, pero gusto les vamos a poner unas luces, les ponemos unas piñatas y les mandamos unas nochebuenas, con gusto lo hacemos.

**Regidor Rafael Alonso Soto** además sugeriría Presidenta, un acceso peatonal en las orillas, en la entrada de la NISSAN.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** lo vemos, sabemos que han sufrido mucho, mire no es que nosotros hayamos querido, ahí no tenían drenaje, se tuvo que abrir, y luego nosotros tuvimos el problema de que no tuvimos rápido la aprobación de la modificación presupuesto, pero con mucho gusto lo hacemos, cuente con ello.

**C. Jaime José Olvera** la verdad les quedo muy hermoso, por ejemplo, los domingos que la gente camine en las calles, estamos dispuestos apoyarlos dando ideas.

**C. Pedro Bautista** buenos días a todos, señora Presidenta buenos días, señores regidores con su permiso, bueno el punto que estamos aquí es porque venimos representando nuestra comunidad de Chimalpa, su servidor el Delegado Municipal, mi comitiva que me acompaña, es acerca de un escrito que ya le dio lectura el profe Naxhyp, no sé si anteriormente ya lo había usted leído, analizado señora Presidenta, entonces mi pregunta es y no les voy a quitar mucho tiempo, ¿estamos contemplados para el próximo año en el ejercicio presupuestal para nuestra comunidad?

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** necesitamos tener el presupuesto señor, para poder basarnos en eso, para poder decir, ahorita sería incierto que yo les diga se va hacer esto, no tenemos el presupuesto del año que entra.

**C. Pedro Bautista** la pregunta es esa ¿si va haber?

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten text in blue ink: XELLY HERNANDEZ C*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten scribble in blue ink.*



**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** si, ya desde que se leyó la correspondencia, dije si se toma en cuenta.

**C. Pedro Bautista** muchas de las cosas señora Presidenta, es el como trabajan sus dependencias con usted, porque se traen oficios, nos los sellan, nos lo firman y ahí se quedan, no se si pasen a manos de usted o de los regidores, porque pues en realidad yo se que obra no tuvimos este año.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** si tuvieron.

**C. Pedro Bautista** bueno de la que nosotros solicitamos no hubo nada, bienvenida la obra que caiga a la comunidad.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** haber señor, no es la que ustedes dicen, sino lo que nos alcanza, y vamos viendo, y también están en lista, no es que lleguen y les diga quieren esta y esta, no, es de acuerdo al presupuesto que tenemos y también le voy a decir una cosa, en lista están las cosas, no es que no queramos ayudar, con mucho gusto los ayudamos, es como en el caso de la máquina, vienen y nos piden la máquina, si ahí esta la máquina y el operador, pero ustedes tienen que poner el combustible, también vamos a partes iguales, y así hemos trabajado en su comunidad a partes iguales,

**C. Pedro Bautista** estoy totalmente de acuerdo, ya son dos o tres veces que se solicita la máquina retroexcavadora, la moto conformadora y el camión para bajar los viajes de tepetate del panteón, para reparar dos calles que están de a tiro muy feas, y hasta ahorita, la última vez quince días atrás vi a la subdirectora de obras públicas la Ingeniero Berenice, dijeron vamos a tomar cartas en el asunto, pero hasta ahorita no veo nada claro, y la verdad es un dolor de cabeza estos pedazos que se pretender arreglar, no nos están apoyando en realidad señora Presidenta, ahora otro de los problemas grandes que tenemos ahí es el alumbrado público, donde no nos están dando la atención correspondiente, y ya hemos solicitado una y dos y tres veces lámparas, ni una, ni dos, ni tres, ni diez, entonces ni tampoco me están dando la atención, me obsequiaron tres lámparas, de los cuales yo pedí la ayuda de dos regidores, pero hasta ahorita no ha habido respuesta, oiga son dos o tres lámparas que se tiene que otorgar, el señor Rafael de servicios generales, de hecho ya ni contesta, el Ingeniero Coca le hable cerca de las lámparas y dijo que iban a cambiar lámparas led, que iban a quitar todas las obsoletas, bueno hasta ahorita no ha habido respuesta.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** para darle respuesta de la Luz, apenas se aprobó el presupuesto, apenas vamos a comprar y aparte de eso la máquina tiene un calendario, no solo es una sola comunidad, y ademas la máquina, pregúntele usted a sus compañeros, la fui a traer porque la máquina no puede estar sin trabajar, si no le ponen combustible, pero, de todas maneras, si están en lista, ahí como va la lista, ahí esta la máquina.

**Regidor Rafael Alonso Soto** efectivamente lo de la máquina lo platicamos, hable con el Arquitecto Miguel Ángel para la moto conformadora, quedo que nos iba apoyar a partir del diez de diciembre, obviamente estamos en lista.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:*  
- A signature at the top left.  
- A vertical signature: "YELLY HERNANDEZ"  
- A signature: "Ma. Guadalupe Muñoz"  
- A signature at the bottom left.

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin:*  
- A large scribble at the top right.  
- A signature in the middle right.  
- A signature at the bottom right.

*Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.*



**Regidor Naxhyp Gutiérrez** Presidenta ahí si hacer moción en ese sentido igual, porque incluso le he hablado a varios funcionarios con mi facultad de ser y son responsabilidades de la administración, pero si es cierto que se a buscado el mecanismo, para que se atienda el asunto de las lámparas, ya que es importante principalmente por los hechos y sucesos que se han generado en la comunidad por la inseguridad, ahí si pediría Presidenta se hiciera lo propio, ya que se tienen muchas necesidades, pero si atender a la comunidad.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** señor perdón, tenemos un evento, de verdad ya lo escuchamos, ya le dimos respuesta.

**C. Pedro Bautista** última nada más, perdón un minuto, nada más que nos hablen con la verdad señora Presidenta.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** sabe que señor, siempre que hemos quedado ahí estamos, siempre que hemos dicho se ha ido, le voy a decir una cosa, cuando usted ha venido y nos ha pedido, le he dicho no se puede y el porqué, entonces no puede usted decir que le hablemos con la verdad, cuando les hemos dado respuesta correcta.

**C. Pedro Bautista**, por último, que no nos mientan digo, porque este señor Coca dijo ya fuimos a cambiar lámparas, le dije ¿cuántas cambiaste? ya las fuimos a cambiar, mira aquí está el montón, ¿cuántas fueron? Nunca tuve un reporte de cuantas fueron, en realidad no fueron ninguna.

**C. Nicolás Urdanivia** buenos días, yo vengo en representación de la colonia los Voladores, voy hacer nuevo candidato 2024, también vengo con la misma inquietud, ahí no se ha trabajado mucho, pero finalmente también esperamos el apoyo de ustedes, finalmente Voladores ha estado abandonado, no ha habido recursos, bueno ha habido poquitos recursos de lo que se ha apoyado a Voladores, finalmente ahorita la función que quiero darle a la comunidad es de mucha esperanza, y con eso yo sinceramente les digo que espero el apoyo de todos ustedes, porque ustedes como regidores y la señora Lupita como Presidenta, yo creo que lo más bonito sería apoyar las comunidades que les corresponden, entonces finalmente esperamos esa respuesta de ustedes, nunca he sido delegado, he participado en la colonia como voluntario, pero finalmente se ha pedido a la comunidad el apoyo de cooperaciones, creo que los delegados no han tenido el tiempo de acercarse a solicitar un apoyo aquí, pero en esta ocasión lo vamos hacer, para que ustedes mismos nos apoyen, y se le pueda apoyar a la comunidad de la mejor manera, sinceramente la colonia tiene una calle en la cual pasa la gente resbalándose, hay mucha gente de la tercera edad que van dentro del lodo casi cayéndose, entonces nos hace falta alumbrado en esas calles, cosa que yo tuve que poner algunos reflectores para alumbrarles el paso a las personas, sinceramente a lo mejor me tome esas atribuciones, porque no hubo el apoyo de alumbrado, entonces apoyando a estas personas pues lo hicimos de esa manera, ojala nos tomen en cuenta para este año que viene y sinceramente esperamos el apoyo de ustedes, es lo que vengo a solicitarle, gracias.

**C. Juan López** buenos días, también vengo de la comunidad de Chimalpa, señora Presidenta, señores regidores, la verdad estamos muy preocupados por el poco apoyo que se tiene en la comunidad, estoy escuchando que usted nos dice que tenemos respuesta, la

*MC. GPE MORALES K  
YBUX HERNANDEZ C*



verdad no se ve, pero si usted nos pudiera hacer por escrito su programa de que días podemos tener la máquina, no la molestaríamos de verdad, usted díganos si estamos formados, he sido encargado de conseguir dinero para el Diesel, se le ha puesto a las máquinas, hemos recibido apoyo de algunos regidores para poner el Diesel, también se ha hecho, desconocemos porque la comunidad no tuvo recursos este año, si nos hicieran ustedes favor de decir de quien fue la famosa idea de que las comunidades no tuvieran recursos y quienes votaron por eso, porque al final de cuentas todos nosotros los recibimos, los escuchamos, pero no sabemos porque fuimos castigados de esa manera, ¿qué recurso tenemos en la comunidad ahorita y cuáles son sus propuestas?

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** se lo vamos a mandar por escrito, todo lo que hemos tenido, tan solo los desazolves que se han hecho señor, lo que nunca se había hecho, todo los desazolves, nadie se anego cuando estuvieron por allá por el puente, yo iba todos los días, que iban también los compañeros campesinos poniendo el Diesel, se desazolvó todo eso, creo que hay que preguntar, pero se lo voy hacer por escrito, porque mire de verdad tenemos el tiempo muy medido y no quiero ser grosera, pero por escrito se lo damos.

**C. Juan López Reséndiz** estoy de acuerdo, por eso le pedí por escrito, para yo comentarle a toda la comunidad, porque no tuvimos recursos, cual es su programa de usted con nosotros, y sin problema, muchas gracias.

**C. Alin Consuelo Roldan** buenos días, soy Alin Consuelo Roldan, soy Licenciada en Psicología y soy la Delegada electa de la comunidad de Villa Chimalpa Tlalayote, tengo el gusto y el placer de vivir justo al pie de uno de los canales, que usted dice que ha desazolvado y la verdad es que no he tenido el gusto de verla por allá, no he tenido el gusto de ver la obra, como nueva Delegada electa me gustaría, pues contar con ustedes, contar con el apoyo de ustedes, para poder de esa forma llevar a cabo las actividades que tengo programadas para el bienestar de mi comunidad, felicidades le quedó muy bonito su arreglo del municipio.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** claro que, si por eso viene la gente y compra, se hace la promoción de Apan, como lo hacemos con ustedes con su Hacienda de Chimalpa.

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 73° sesión ordinaria pública, siendo las 10 horas con 11 minutos del día 05 de Diciembre del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

*Handwritten notes in blue ink:*  
 es  
 María Guadalupe Muñoz  
 YENY HERNANDEZ

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**



**C. María Guadalupe Muñoz Romero**  
Presidente Municipal.



**C. José Saúl Bautista González**  
Síndico procurador



**C. Ana Luz Contreras Márquez**  
Regidora



**C. David Ortega Madrid**  
Regidor



**C. Kipsain Estefany Castillo De Lucio**  
Regidora



**C. Gabriel Campos Luna**  
Regidor



**C. Beyssy Karem González Romero**  
Regidor.



**C. José Gertrudis Cid Vázquez**  
Regidor



**C. Yeny Hernández Cortes**  
Regidora



**C. Rafael Alonso Soto Juárez**  
Regidor



**C. Hilda Elizabeth Rodríguez García**  
Regidora



**C. Naxhyp Gutiérrez Márquez**  
Regidor



**Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri**  
Regidor



**C. María Antonia Olivares Tapia**  
Regidora